

18.4 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

19. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

20. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

21. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—Director de Compras y Logística, Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

56.557/05. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 3.5/0886.0102/5-00000 para desarrollo, suministro, instalación, actualización y mantenimiento de Aulas Tecnológicas dotadas de simuladores de conducción ferroviarios.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora. Dependencia: Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio.

Domicilio: Avenida Pío XII, 110, Caracola 1.

C.P.: 28036.

Localidad: Madrid.

Teléfono 91-3006138. Fax 91-3007479

E-mail: smendez@renfe.es

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Desarrollo, suministro, instalación, actualización y mantenimiento de Aulas Tecnológicas dotadas de simuladores de conducción ferroviarios.

2.2 Acuerdo Marco: No.

2.3 Clasificación CPV:

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal	72262000-9	—
Objetos adicionales	—	—

2.4 Tipo de contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En todo el territorio nacional peninsular.

4. Objeto del contrato.

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.5/0886.0102/5-00000. Desarrollo, suministro, instalación, actualización y mantenimiento de Aulas Tecnológicas dotadas de simuladores de conducción ferroviarios.

4.2 Descripción del contrato: Desarrollo, suministro, instalación, actualización y mantenimiento de Aulas Tecnológicas dotadas de simuladores de conducción ferroviarios.

El proyecto objeto del concurso se encuentra dividido en las siguientes fases:

Fase 0. Elaboración de la Especificación Funcional.

Fase 1. Construcción de los prototipos.

Una vez definida la Especificación Funcional del Sistema de Simulación y validada por Renfe Operadora, comenzará la Fase 1, en la que el objetivo principal será tener dos prototipos con las siguientes características:

Un Aula Tecnológica de Conducción Central de Madrid, completo en cuanto a hardware, software e instalación compuesta por un Puesto de Instructor Central de todo el proyecto y sus dos Puestos de Formación.

Un Aula Tecnológica de Conducción de Barcelona, completo en cuanto a hardware, software e instalación compuesta por un Puesto de Instructor y sus dos Puestos de Formación.

Fase 2. Ampliación y finalización del proyecto.

Durante el desarrollo de esta fase se comprobará el correcto funcionamiento de los prototipos, quedando incorporadas las modificaciones y mejoras a la finalización del proyecto. Simultáneamente se realizará lo siguiente:

Construcción de 8 Aulas Tecnológicas de Conducción, y su instalación en las dependencias que Renfe Operadora designe al efecto.

Fase 3. Mantenimiento y Actualización Tecnológica.

Con una duración máxima estimada de 10 años, opcional para Renfe Operadora.

4.3 Opciones: No se contemplan.

4.4 Lotes: No.

Indíquese si pueden presentarse ofertas para:

Un lote Varios lotes Todos los lotes.

5. No procede.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución:

Para realización de la Fase 0. Elaboración de la especificación funcional. 6 meses.

Para la Fase 1. Construcción de los prototipos. 12 meses.

Para la Fase 2. Ampliación y finalización del proyecto. 10 meses.

Para la Fase 3. Mantenimiento y actualización tecnológica. Opcional para Renfe Operadora. 120 meses máximo.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar solicitudes de participación las empresas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de Licitador:

Unión temporal de Empresas (U.T.E.).

Agrupación Conjunta y Solidaria.

En ambos supuestos de agrupación el licitador deberá presentar con la solicitud de participación, un compromiso firmado por todos los integrantes (se aportarán poderes de los firmantes), en el que se indicará el tipo de agrupación elegida y en el caso de U.T.E., además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes y la parte del proyecto que desarrollará cada uno.

En cualquier caso se exigirá a cada partícipe de la agrupación empresarial el cumplimiento y la acreditación de los requisitos del apartado 13 «Condiciones de participación».

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 25 de noviembre de 2005. Hora (si procede): Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben remitirse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías: Se indicarán en el pliego de condiciones particulares que será facilitado, en su momento, a los candidatos seleccionados.

12. Modalidades de financiación y pago: Se indicarán en el pliego de condiciones particulares que será facilitado, en su momento, a los candidatos seleccionados.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, a título individual aún en el caso de presentación como agrupación conjunta y solidaria o U.T.E., en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos teniendo en cuenta que en el caso de agrupaciones (Conjunta y Solidaria o U.T.E.) será suficiente que cada uno de los integrantes acredite la capacidad de obrar en relación con la parte del proyecto que sea objeto de su participación:

Empresas españolas:

Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 4 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de servicios.

Restantes empresarios extranjeros:

Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

2. No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y del DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como de la solicitud de participación y del resto de la documentación.

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP) en el sector objeto del contrato, o haber solicitado su inscripción antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de participación, presentando la Ficha de Identificación del Proveedor debidamente cumplimentada y acompañada de todos los documentos que la propia ficha recoge. En este último caso la posible adjudicación quedará condicionada a la eventual inscripción en el R.G.P., en función del resultado del análisis de la documentación presentada.

13.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Copia de las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios cerrados, acreditando su presentación en el Registro Mercantil.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13. Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse.

En caso de cualquiera de las agrupaciones permitidas, la capacidad técnica deberá acreditarse por cada uno de los partícipes en la parte del proyecto que sea el objeto de su participación.

1. Acreditar experiencia en diseño, desarrollo y construcción de simuladores.

Este requisito se acreditará aportando una relación de trabajos realizados en los último tres años que, en la medida de lo posible, incluya los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción de dichos trabajos.

2. Disponer de un departamento de investigación. Este requisito se acreditará con una declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente (se aportará copia del poder) que incluya la descripción detallada de dicho departamento así como su constitución, organigrama y medios.

3. Poner a disposición de la Escuela Técnica Profesional de Renfe Operadora, en su caso, locales, instalaciones y medios técnicos y humanos en el municipio de Madrid.

Este requisito se acreditará presentando documentación que incluya relación de los medios materiales de la empresa: material, equipos e instalaciones en propiedad,

en arrendamiento o en arrendamiento financiero, para la ejecución de la actividad, mediante compromiso por escrito firmado por persona con poder y capacidad suficiente.

4. Organigrama de la empresa, indicando:

Cuadro de directivos. Relación de la composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional de titulación universitaria vinculado a la ejecución de los contratos.

Relación de personal técnico profesional sin titulación universitaria vinculado a la ejecución de los contratos.

5. Acreditar experiencia en diseño, desarrollo y construcción de simuladores de conducción.

Se acreditará presentando una relación de trabajos realizados en los últimos tres años que incluya los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción de dichos trabajos.

6. Acreditar experiencia en diseño, desarrollo y construcción de simuladores de conducción ferroviarios.

Se acreditará presentando una relación de trabajos realizados en los últimos tres años que incluya los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción de dichos trabajos.

7. Acreditar que en el área de investigación, el licitador cuenta con el apoyo de un departamento relacionado con dicho área tal como Universidades, Institutos Universitarios o Fundaciones.

Se acreditará con una declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente (se aportará copia del poder) que incluya la descripción detallada de dicho departamento así como su constitución, organigrama y medios.

8. Acreditar que el licitador cuenta con el apoyo de un departamento de colaboración para la formación, relacionado con dicho área tal como Universidades, Institutos Universitarios o Fundaciones.

Se acreditará con una declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente (se aportará copia del poder) que incluya la descripción detallada de dicho departamento así como su constitución, organigrama y medios.

9. Otras aportaciones que el licitador considere interesante incluir en el proyecto.

Únicamente se valorarán las propuestas que supongan una clara aportación de valor a lo solicitado en los apartados anteriores.

La información solicitada en los apartados 1 al 4, ambos inclusive, será considerada como requisito necesario de cara a la selección de empresas.

La información solicitada en los apartados 5 a 9, ambos inclusive, será considerada como valorable de cara a la selección de empresas.

13.4 Información adicional. Cada licitador no podrá participar en más de una solicitud, tanto a título individual o formando parte de alguna de las agrupaciones permitidas.

14. Criterios de adjudicación:

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Anuncio no obligatorio: No.

17.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.4 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas. Un máximo de 6 empresas.

17.5 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 3 de noviembre de 2005.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo.

56.609/05. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se convoca concurso abierto de las obras «Superestructura explanada central muelle Andalucía».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Tarragona, calle Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona. Teléfono. 977 259 400. Telefax: 977 225 499.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

e) Número de expediente: 35/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Pavimentación y servicios de una explanada de Ha. de superficie.

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Puerto de Tarragona.

d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.841.297,19 euros.

5. Garantía provisional. 36.825,94 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase Punto 1 (Departamento de Obras, Proyectos y Territorio).

b) Domicilio: Véase punto 1.

c) Localidad y código postal: Véase Punto 1.

d) Teléfono: Véase Punto 1.

e) Telefax: Véase punto 1.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 25.11.2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo G (Viales y Pistas); Subgrupo 4 (firmes de mezcla bituminosa), Categoría F.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Certificado de Clasificación de contratistas y en su defecto, lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del día 2 de diciembre de 2005.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Documento acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la Clasificación del contratista, en su caso.

Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

Aquellos otros exigidos por el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase punto 1.

2. Domicilio: Véase punto 1. Secretaría General.

3. Localidad y código postal: Véase punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Noventa días a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Véase Punto 1.

b) Domicilio: Véase Punto 1.

c) Localidad: Véase Punto 1.

d) Fecha: El día 16 de diciembre de 2005.

e) Hora: A las 11.00 horas.

10. Otras informaciones. En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido el I.V.A., vigentes en el momento de su presentación.

11. Gastos de anuncios. Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.administracion.es>

Tarragona, 31 de octubre de 2005.—Josep Antón Burgasé i Rabinad, Presidente.

56.690/05. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la licitación de contratos de obras para conservación del firme, claves: 32-V-5470, 51.132/05; 32-VA-3710, 51.139/05 y 32-OR-3870, 51.135/05, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de su- basta.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Ver anexo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ver anexo.

c) Lugar de ejecución: Ver anexo.

d) Plazo de ejecución (meses): Ver anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver anexo.

5. Garantía provisional. Ver anexo.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.